



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA

CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL

CESAC

“LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Adjudicación de Comparación de Precios

CESAC-CCC-CP-2019-0024

AEROPUERTO INT.  
JOSÉ FRANCISCO  
PEÑA GÓMEZ  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-549-8211  
Fax: 809-549-8215  
(MDSB)

AEROPUERTO INT.  
PUNTA CANA  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-959-0289  
(MDPC)

AEROPUERTO INT.  
DEL CIBAO  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-275-8079  
Fax: 809-233-8001  
(MDST)

AEROPUERTO INT.  
DE LA ROMANA  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-813-9306  
(MDLR)

AEROPUERTO INT.  
GREGORIO LUPERON  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-586-0335  
(MDPP)

AEROPUERTO INT.  
PRESIDENTE  
DR. JOAQUIN BALAGUER  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-826-4031  
(MDJB)

AEROPUERTO INT.  
PRESIDENTE  
JUAN BOSCH  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-338-0075  
(MDCY)

AEROPUERTO INT.  
MARÍA MONTEZ  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-549-4295  
(MDBH)

AERÓDROMO  
DOMÉSTICO  
ARROYO BARRIL  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-538-3169  
(MDAB)

ESCUELA DE  
SEGURIDAD DE LA  
AVIACIÓN CIVIL  
Tel.: 809-549-8027  
Ext. 2061  
(ESAC)

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, siendo las once (10:00 a.m.) de la tarde del día (15) del mes de noviembre del año 2019, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, integrado por el Coronel Piloto **EDGAR M. YORRO LORA, FARD, (DEM)**, en su calidad de Presidente, el Coronel Contador **SANTO I. NOVAS ROCHA, ERD**, Asesor Financiero, la Capitán Abogada **WENDY SANTANA DE ÑAÑEZ, FARD**, Asesora Legal, la Segundo Teniente **CARMEN LUISA OLIVO GONZALEZ, FARD, (MA)**, Miembro, y el Asimilado Militar **JUAN JOSE UREÑA VERAS, FARD**, Miembro, en el salón de conferencias, ubicado en el tercer piso de la Sede Principal del CESAC, para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Antes de iniciarse los trabajos, el Presidente del Comité constató la presencia de los miembros del Comité y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias de los puntos agendados.

Acto seguido, el Presidente del Comité dio formal inicio a la reunión dando a conocer los puntos de la agenda:

AGENDA

**PUNTO 1:** Verificar y Analizar los documentos soportes del proceso llevado a cabo, para el alquiler de fotocopiadoras multifuncionales las cuales serán utilizadas en las diferentes oficinas ubicadas en el Edificio que aloja la Sede Principal, el Centro de Comando y Control Central (C-4) y la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil, CESAC.

**PUNTO 2:** Adjudicar el servicio de alquiler de fotocopiadoras multifuncionales descrito anteriormente, a la empresa que presente la propuesta más conveniente para los intereses de esta Institución y los del Estado Dominicano, atendiendo las condiciones técnicas y económicas presentadas.

CONSIDERANDO

**CONSIDERANDO (a):** Que en fecha 03 del mes de octubre del año 2019, el Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones del CESAC, le solicito al Director General del CESAC el servicio de alquiler de fotocopiadoras multifuncionales las cuales serán utilizadas en las diferentes oficinas ubicadas en el Edificio que aloja la Sede Principal, el Centro de Comando y Control Central C-4 y la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil, CESAC.

¡Somos Calidad!



**CONSIDERANDO (b):** Que en fecha 09 del mes de octubre del año 2019, el Director General del CESAC, remite con la aprobación al Director Administrativo, el oficio sobre el servicio de alquiler de fotocopiadoras multifuncionales, descritos en el considerando a).

**CONSIDERANDO (c):** Que en fecha 10 del mes de octubre del año 2019, fue emitida el certificado de apropiación presupuestaria, la cual forma parte integral de los expedientes del presente proceso.

**CONSIDERANDO (d):** Que en fecha 11 del mes de octubre del año 2019, la Directora Jurídica CESAC, emitió el Dictamen favorable en torno a las especificaciones técnicas elaboradas para llevar a cabo el presente proceso.

**CONSIDERANDO (e):** Que en fecha 23 del mes de octubre del año 2019, fue publicada la convocatoria a Comparación de Precios, en la página web de nuestra Institución, [www.cesac.mil.do](http://www.cesac.mil.do) y la del Órgano Rector de las Compras Públicas, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

**CONSIDERANDO (f):** Que en el tiempo dispuesto en esta Comparación de Precios para realizar preguntas por parte de los oferentes, indicado en el cronograma de las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto, este Cuerpo Especializado no recibió consultas por parte de los interesados en participar.

**CONSIDERANDO (g):** Que en fecha 05 del mes de noviembre del año 2019, de acuerdo con la hora y el día establecido en las especificaciones técnicas elaborados al efecto para llevar a cabo este proceso, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, se dio apertura a las oferta técnicas (sobre A) y las ofertas económicas (sobre B), de las empresas **TONER DEPOT INTERNATIONAL ARC, SRL, SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES, SRL y DISTOSA, SRL.**

**CONSIDERANDO (h):** Que terminados el acto de apertura, fue elaborada el acta correspondiente, por parte del Notario Público actuante la cual forma parte de la documentación del presente expediente.

**CONSIDERANDO (i):** Que en fecha siete (07) del mes de noviembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), después de un minucioso análisis a la propuesta presentada por parte del Comité evaluador, mediante resolución recomienda adjudicar a la empresa, **SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES, SRL,** para que brinde el servicio de alquiler de fotocopiadoras multifuncionales, por haber presentado la oferta más más conveniente para la Institución y el estado Dominicano.

**VISTA:** La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

**VISTA:** El Certificado de Apropiación Presupuestaria, según lo establece el decreto 15-17 de fecha 08/02/2017.

**VISTO:** El Decreto No.543-12, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**VISTO:** Las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto.

**VISTO:** El Dictamen Jurídico que Aprueba las Especificaciones Técnicas elaboradas al Efecto de fecha 11/10/2019.

**VISTO:** El Informe de la Comisión de Evaluación de Fecha 07/11/2019.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa **SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES, SRL**, el servicio de alquiler de fotocopiadoras multifuncionales las cuales serán utilizadas en las diferentes oficinas ubicadas en el Edificio que aloja la Sede Principal, el Centro de Comando y Control Central C-4 y la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil, CESAC, ascendente a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (**RDS2,832,000.00**).

*C10*

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	ITBIS	PRECIO UNIT FINAL
1	SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES PARA SER UTILIZADAS EN EL EDIFICIO QUE ALOJA LA SEDE PRINCIPAL, EL CENTRO COMANDO Y CONTROL C4 Y LA ESCUELA DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL DEL CESAC, EN SUS DIFERENTES DEPARTAMENTOS.  COBERTURA BASE DE 300,000 IMPRESIONES B/W Y 35,000 IMPRESIONES FULL COLOR MENSUALES (3,600,000 COPIAS B/W Y 420,000 COPIAS FULL COLOR ANUALMENTE).  COBERTURA DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS, TODO EL TONER QUE REQUIEREN, SERVICIO TÉCNICO Y CAMBIO DE PIEZAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS. RENTA POR 12 MESES (1AÑO).	200,000.00	36,000.00	236,000.00

Valor unitario RDS236,000.00

**VALOR TOTAL POR 12 MESES: RDS2,832,000.00**

**SEGUNDO:** Instruir a la Subdirección de Compras, elaborar el contrato correspondiente, a fin de formalizar la contratación de lugar para el servicio de alquiler de fotocopiadoras multifuncionales requerido.

**TERCERO:** Instruir a la Subdirección de Compras informar a las empresas que presentaron ofertas sobre los resultados del presente procedimiento.

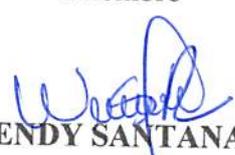
Siendo las once y cuarenta y cinco (11:45 a.m.) de la mañana, del día, mes y año antes citados al inicio de este documento y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declaró terminada la Reunión del Comité de Compras y Contrataciones, procediéndose a la redacción de la presente Acta, que después de leída fue firmada por todos los miembros presentes en señal de conformidad y aceptación.



**JUAN JOSE UREÑA VERAS,**  
Asimilado Militar, FARD  
Miembro



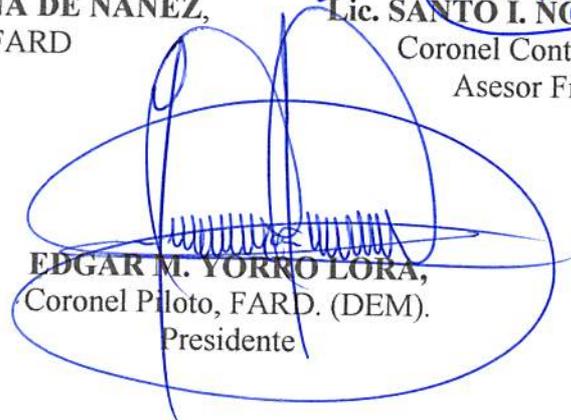
**CARMEN L. OLIVO GONZALEZ,**  
Segundo Teniente, FARD (MA)  
Miembro



**Lic. WENDY SANTANA DE ÑAÑEZ,**  
Capitán Abogada, FARD  
Asesora Legal



**Lic. SANTO I. NOVAS ROCHA,**  
Coronel Contador, ERD.  
Asesor Financiero



**EDGAR M. YORRO LORA,**  
Coronel Piloto, FARD. (DEM).  
Presidente